

Las ciudades como espacios mentales y lingüísticos. Reflexiones sobre la variación diatópica del español

Rocío CARAVEDO
Universidad de Padua

Abstract

On the theme of the first number of *Orillas*, the following considerations will be focused on urban space in a sociolinguistic sense, as a point of contact between groups of varied backgrounds which have different modes of communication, because they come from heterogeneous linguistic and cultural worlds, but join together for other reasons, as, for example, migratory movements. The coexistence of different groups motivated by migration gives rise to linguistic heterogeneity and causes language variation up to unforeseen changes. In this context, the origin of the individual plays a key role in identifying the speakers and the status assigned to them, and the original space or, more precisely, its conception ends up being a decisive element in the direction that those changes take.

Resumen

A propósito del tema del primer número de *Orillas*, las reflexiones que siguen se centrarán en el espacio urbano en un sentido sociolingüístico, como punto de contacto entre grupos de variada procedencia que poseen modos de comunicación diversos, en la medida en que provienen de mundos lingüísticos y culturales heterogéneos, pero coinciden por razones de variado orden, como el desplazamiento migratorio, en un mismo lugar. La convivencia de grupos diversos motivada por la migración fomenta la heterogeneidad lingüística e impulsa la variación de la lengua hacia cambios imprevistos. En este contexto, la procedencia del individuo juega un papel fundamental en la identificación de los hablantes y en el estatuto que se les asigna, y el espacio originario o, más bien, la concepción que de él se tiene termina siendo un elemento decisivo en la dirección que tomen esos cambios.

ANTECEDENTES

El estudio pionero sobre la ciudad como eje de la variación lingüística, en el que se postula un modelo interpretativo y metodológico que abrió el camino a la investigación sociolingüística urbana, es, sin lugar a dudas, *The social stratification of New York City* de William Labov, publicado en 1966 como visión contrapuesta al paradigma del lenguaje autónomo, que tenía como baluarte al generativismo. Detrás del ambicioso título para una ciudad de la magnitud de Nueva York, Labov perseguía

de modo más preciso un cambio de paradigma en el estudio de las lenguas, que implicaba partir de la diversidad como característica inherente a estas, a través del descubrimiento de los rasgos más saltantes de la variación del inglés en los diferentes grupos sociales: de clase, de sexo, de generación, de etnia (con especial atención a los descendientes de africanos) y de estilo, tratando de mostrar que detrás del aparente caos urbano existe una organización, si el foco de atención se dirige a la covariación entre formas distintas según los diferentes contextos lingüísticos (de tipo secuencial o distribucional) y extralingüísticos. Entre estos últimos, la clase social y el estilo ocupaban el primer lugar como condicionantes de la variación. El más controvertido de los conceptos es, sin lugar a dudas, el de clase, difícil de definir y dependiente de la organización de los distintos tipos de sociedades. En cambio, el estilístico, definido por Labov, a partir del grado de atención que el hablante presta a su discurso, respecto del cual se dan los estilos más o menos informales (espontáneos) respecto de los más o menos controlados o formales, marcó un hito en el estudio de la variación porque involucra aspectos centrales de la cognición social y representa la verdadera génesis del cambio (Labov, 1972).

En ese entonces, el interés se focalizaba en la variación inherente a la lengua con el propósito de averiguar si se veía favorecida o no por determinadas circunstancias sociales, no aleatorias y, en consecuencia, organizables cuantitativamente.

Aunque parezca extraño respecto de la visión estereotipada del español como lengua de segundo orden en lo que al progreso científico se refiere, dos años antes en el ámbito de esta lengua, en el Simposio de Bloomington realizado en 1964 dentro del marco institucional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, Juan Lope Blanch presentó el *Proyecto de estudio coordinado de la norma culta de las principales ciudades hispanoamericanas*, que actualmente lleva su nombre (Lope Blanch, 1966). Pionero en su género, el mencionado proyecto precedió a la presentación formal de la sociolingüística laboviana basada en análisis de corpus provenientes del habla real de informantes. Y fueron las ciudades capitales del mundo hispanohablante las que constituyeron el foco de la atención en el estudio de las lenguas como sistemas dinámicos y variables, lo que más tarde propondría Labov con una metodología diferente. Por primera vez en el área del español, e incluso fuera de su ámbito, se planteaba un estudio que partiera para la descripción de la lengua de un corpus de habla viva de los habitantes de las grandes capitales del mundo de habla española. Y aun más, resultaba especialmente novedosa una indagación de índole comparativa, de carácter coordinado, que no solo describiera los usos aisladamente en el espacio de cada ciudad, sino que los confrontara entre los de las diversas ciudades. Pero el proyecto no buscó en ese momento la estratificación social de los fenómenos, centro de la investigación laboviana. Antes bien, sin abandonar la idea tradicional de sistema, y acogiendo el concepto coseriano de norma, que se movía en los moldes del estructuralismo europeo reformulado, se proponía como objetivo el descubrimiento de patrones internos en cada ciudad, a través de la descripción de los usos fonológicos, morfológicos, léxicos y sintácticos del español extraídos de un corpus de habla real. Esta habla recogida en diversos tipos de entrevistas, es decir tomada del

discurso efectivo, se centraría en hablantes correspondientes a un solo nivel social homogéneo con un grado de escolaridad avanzado que se movían en ámbitos profesionales altos, si bien en algunas ciudades el proyecto se extendió para abarcar otros sectores sociales (Lope Blanch, 1976; López Morales, 1983; Caravedo, 1990). En un segundo momento se compararían los distintos modos de variación de todas las ciudades, que permitirían mostrar que no era la capital española, según el lugar común de la época, el único foco irradiador de normas del español. El estudio exploraba, pues, básicamente la dimensión geográfica de la variación hispánica, al enfrentar los usos de Madrid con los de México, Lima, Buenos Aires, Caracas, Bogotá, La Habana, Santiago, La Paz, Quito, San José, San Juan, para mencionar solo las ciudades que participaron en los momentos iniciales del proyecto. En España se sumarían mucho después Sevilla, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Zaragoza. Paralelamente se integraron las grandes ciudades del Brasil, aunque obviamente en el ámbito del portugués. En ese entonces se trataba de construir un modelo del estándar de lengua en cada una de las ciudades de los distintos países, basado en un análisis realista de los usos, más que en los ideales propuestos en las visiones idealizadas de las gramáticas de lo invariable. Tal estándar se inferiría de los usos aceptados por los hablantes de un sector profesional alto de cada ciudad. Se exploraron, asimismo, la variable generacional con el objeto de explorar las tendencias diacrónicas, y la de sexo. Pero la definición de una variedad local partía, en primer lugar, de un criterio de procedencia geográfica; es decir, de quienes eran oriundos de ellas.

Se puede trazar una diferencia entre los intereses del estudio de Labov, quien buscaba describir más bien los usos desviados del estándar en un espectro social y étnico más amplio, y los del proyecto hispánico, que apuntaban al descubrimiento de la homogeneidad subyacente a la heterogeneidad desde el punto de vista social en la búsqueda de los patrones compartidos por los sectores altos de una comunidad. Según Labov, una comunidad de habla debe ser definida a partir del descubrimiento de normas e ideales comunes; es decir, ha de compartir los juicios evaluativos sobre su variedad y, en consecuencia, los mismos modelos de prestigio (Labov, 1972), solo que en el caso del proyecto hispánico la comunidad se circunscribiría a los modelos de los sectores más aventajados dentro del espacio urbano y no necesariamente a todos sus habitantes.

Los estudios originados del proyecto referido echaron luz sobre una realidad distinta. Los países hispánicos no poseen ni siquiera en el estrato social analizado idénticos ideales respecto de su lengua, y por ello mucho tiempo después en otros ámbitos no ligados al Proyecto, se propondría la definición del español como lengua pluricéntrica, al igual que el inglés y el alemán (Clyne, 1992), en vez de la visión del estándar monocéntrico cuyo foco se localizaba en el español de Castilla. El enfoque pluricéntrico suponía aceptar diferentes modalidades estándar definidas geográficamente e igualmente válidas, si bien no se ha llegado a determinar con claridad cuáles y cómo serían esas modalidades, sobre todo en lo que tiene que ver con los supuestos estándares americano (Oesterreicher, 2006; Rivarola, 2006). En general, está muy difundida la idea de que son las ciudades capitales las que detentan los valores

estándares de una nación. Así, Oesterreicher propone estándares independientes para Buenos Aires y México, aunque en relación con los países del área andina se refiere a un estándar regional. Esta última conjetura resulta discutible, pues los pobladores de esa zona no reconocerían un modelo común de referencia. El del Perú, por ejemplo, no tiene como ideal la modalidad andina, que precisamente es objeto de estigmatización, sino la costeña capitalina. Al margen de este aspecto particular que en nada debilita la propuesta mencionada en sus líneas fundamentales, la dimensión espacial desempeña una función central en el reconocimiento de la variación y, específicamente, en la identificación de modalidades referenciales estándar. Aunque algunas propuestas monocéntricas o pluricéntricas desligarían la variedad estándar de la geografía, en la medida en que es considerada como modalidad no marcada desde el punto de vista diatópico, la modalidad estándar hispánica no deja de identificarse con un topos determinado, bien se trate de la capital madrileña, bien de las hispanoamericanas.

VARIEDAD Y ESPACIO GEOGRÁFICO: LA MOVILIDAD

El primer problema que se plantea en la relación entre variedad y espacio urbano reside en la fijación geográfica a partir de la determinación de lo originario del lugar. Esta consideración resulta restrictiva, cuando no lleva a una deformación de la realidad que se pretende observar. En efecto, las ciudades distan mucho de ser espacios que congreguen grupos o individuos del mismo origen. Así, en las grandes urbes, sea cual fuere la distancia cronológica que los separa de la primera generación migrante, es más común el que tiene orígenes foráneos que el que no cuenta con ellos. Más aun, con la intensificación de los movimientos migratorios en los últimos años, la cual ha llevado a la convivencia de grupos de diversa filiación cultural y lingüística, sobre todo en los grandes centros urbanos, el modo de ver las ciudades y de estudiarlas se ha modificado de modo sustancial. La migración, sea interna, de las localidades interiores del país hacia las capitales del mismo estado nacional, sea externa, desde diversos países, a veces pertenecientes a continentes distintos, ha cambiado de modo notable el perfil de las ciudades y los modos de convivencia, y esto se ha dejado sentir de manera específica en el orden lingüístico cuando se ponen en contacto lenguas o variedades distintas. Así, las modificaciones se dan tanto en la variedad local (o más bien las variedades) cuanto en las variedades inmigradas. Fenómenos desencadenantes de estos contactos no son solo las transferencias aisladas de formas de una lengua a otra y la creación de variedades híbridas que combinan aspectos de uno y otro sistema lingüístico. Se trata sobre todo de la formación de espacios comunicativos heterogéneos e independientes entre sí que dificultan las interacciones entre los grupos. Ya no se puede hablar de las ciudades en sentido holístico presuponiendo patrones prestigiosos únicos que sirven de modelo a todos los habitantes. No puede partirse, pues, de la identificación entre variedad y espacio, de modo que el concepto de oriundo del lugar no puede ser la unidad de medida de la variedad. Por lo tanto, la idea de un estándar uniforme (que no es sino una variedad de

la lengua, aunque se le confiera un estatuto superior) pierde sentido porque no corresponde a la realidad de los espacios con contenidos móviles. En consecuencia, no resulta realista partir de un modelo de consenso social del tipo laboviano, en que se presume una coincidencia total de ideales lingüísticos en la ciudad y un mismo referente de lo prestigioso. Resultaría más acertado operar con un modelo de conflicto social como el que proponen Milroy y Milroy (1998), si bien preferiré utilizar un término neutro como el de diferenciación social más que de conflicto.

En verdad, la movilidad lingüística en situaciones de contacto migratorio ha concitado la atención desde los años ochenta en el marco de la dialectología social (cf. Trudgill, 1986; Chambers, 1998) y continuará como protagonista de la variación en la línea de la sociolingüística inglesa y europea en general, focalizada en el estudio de los procesos de convergencia/divergencia dialectales a propósito de la migración europea actual (cf. el proyecto “The Convergence and Divergence of Dialects in a Changing Europe”, concebido por Peter Auer y Frans Hinskens; ver a este respecto Auer, Hinskens y Kerswill, 2005) y en las investigaciones sobre migración rural hacia los centros urbanos (Le Page, 1980; Le Page y Tabouret-Keller, 1985; Bortoni-Ricardo, 1985). En general los estudios sobre lenguas y dialectos en contacto, que se han incrementado en los últimos años, han llevado de modo natural a una perspectiva más flexible de lo que se entiende como variación espacial en su ligazón con los centros urbanos (Auer y Hinskens, 1996; Silva-Corvalán, 1994; Klee y Caravedo, 1996; Moya, 1997; Villena-Ponsoda, 1997; Otheguy, Zentella y Livert, 2007). Se ha llegado a proponer una lingüística de la migración como se puede ver en el volumen de Zimmermann y Morgenthaler (2007), en que, en relación con las comunidades hispánicas, se plantean problemáticas más complejas (Gugenberger, 2007; Morgenthaler, 2007 y Kluge, 2007). La publicación de una revista específica sobre el tema, como *Lengua y migración* (Universidad de Alcalá), dirigida por Francisco Moreno Fernández, revela el interés científico en el mundo hispánico por profundizar en los efectos de la problemática migratoria en la variación y el cambio lingüísticos. No obstante, no se ha llegado a proponer de modo explícito una reelaboración del concepto mismo de espacio (salvo el que he desarrollado en otros estudios y vuelvo a exponer en esta ocasión); antes bien, este se ha dado por sentado y se ha mantenido intocable desde los inicios de la corriente sociolingüística laboviana.

Las grandes ciudades dentro de los estados nacionales, como se sabe, son centros de confluencia de grupos de diversa procedencia con distintos grados de antigüedad respecto del periodo de llegada. Son muy escasos los habitantes que descienden directamente de los fundadores: en general la característica de estos espacios es su movilidad a lo largo del tiempo, debida a las múltiples exigencias de carácter cultural, educativo, económico, político, de los que se desplazan con el objeto de acceder a mejores condiciones de vida. Por lo tanto, es el fenómeno de migración en sus dos direcciones (inmigración y emigración) el denominador común, cuando se trata de definir las ciudades respecto de quienes habitan en ellas. La mayoría de los habitantes de las grandes ciudades no son verdaderamente originarios en relación con sus antepasados, aun cuando hayan nacido en el lugar. Así, si se restringiera el criterio

de originario al lugar de nacimiento se dejaría fuera de la ciudad a multitud de personas que no han nacido en ella, pero que viven gran parte de su vida en el lugar e interactúan con los demás en las diversas funciones de la vida diaria.

Respecto de lo dicho, resulta más acertado partir de la idea de que la condición de pertenencia al espacio de la ciudad es la *cobabitación* –más que el lugar de nacimiento– a la que va unida la característica de *movilidad*, de modo que para el efecto de nuestro estudio serán ciudadanos todos los que viven en un espacio determinado, hayan o no nacido en el lugar. Solo partiendo de esta concepción de *locus*, de contenido mutable, se puede enfocar de modo legítimo la complejidad del espacio urbano en una perspectiva unificadora que incluya a todos sus habitantes como poseedores del espacio en que viven. En cambio, cuando tradicionalmente se investigaba los usos de la ciudad, teniendo en cuenta de modo exclusivo a los originarios, a partir del criterio de nacimiento del individuo o de sus padres en el lugar, esto suponía detectar los rasgos lingüísticos propios de una variedad geográfica. Obviamente el grupo quedaba restringido a una proporción reducida de individuos con la que se terminaba dejando fuera como variedad impura o foránea a la del hablante nacido en la ciudad cuyos padres provenían de zonas periféricas o rurales del país. Esta forma de proceder correspondía a una visión tradicional de las variedades de una lengua ligadas a su localización geográfica, adoptada por la tradición dialectológica, entendiéndola no como *locus* de reunión de grupos heterogéneos siempre cambiantes, sino como topos fijo perteneciente a determinados grupos y no a otros. Lo que está detrás de esta visión es la determinación de una relación inmutable entre espacio y persona, unida a un sentido de pertenencia, que supone “*yo soy de aquí y hablo como los de aquí*”. En este sentido, la secuencia *los de aquí* implica una suerte de legitimización de la procedencia, en la medida en que según esta concepción, los *otros* serían los foráneos o los que no son del lugar. La idea de lo propio se tiende a relacionar, pues, directamente con el origen del individuo, que se siente legitimado en el espacio de la ciudad. Por el contrario, la idea de lo ajeno se referiría no solo a la procedencia externa del individuo, puesto que puede haber nacido en la ciudad y tener ascendencia fuera de ella, sino al reconocimiento de parte de los lugareños como foráneo. El significado de lo propio de la ciudad será, pues, distinto desde la perspectiva del que se siente poseedor del espacio respecto del que es percibido como extraño, o se siente en un espacio que no le pertenece aunque haya nacido en el lugar.

De acuerdo con lo dicho, es necesario romper con esta concepción errada que establece una asociación inmutable entre espacio y persona, como la que acabo de definir, y que no ha sido puesta en discusión al abordar la variación diatópica, de modo que partiré aquí de una disociación entre espacio como entidad fija y origen del hablante, y, en lo que corresponde a mi campo de acción, por lo tanto también, entre topos y variedad de lengua. Desde el punto de vista lingüístico, no es posible seguir sosteniendo una visión estática del espacio, ni de las variedades que en él se encuentran, más aun, cuando se trata de ciudades que están en continuo movimiento porque se da un constante cambio del contenido humano intensificado con las migraciones. Sin embargo, en contradicción con lo que digo está el hecho de que no

dejan de presentarse ciertos rasgos recurrentes entre los habitantes de una ciudad que un extranjero reconoce como distintos de su propia modalidad. ¿Existen entonces patrones comunes? ¿O se trata de usos aislados? La investigación debe definir el modo como se da la convivencia entre lo cambiante y lo estable, que —a mi juicio— se relaciona con la percepción selectiva que ejercitan de modo diverso los diferentes grupos que conviven en las ciudades (Caravedo, 2009).

Parece obvio que en las perspectivas tradicionales lo que estaba en juego era la búsqueda de formas, en cierto sentido, puras no contaminadas ni mezcladas, y ese objetivo se creía lograr con el enlace entre poblador legítimo originario del lugar y forma de hablar. Pero esa concepción obligaba a una parcialización y, por lo tanto, a una deformación de la realidad, en la medida en que solo se puede identificar un modo de hablar relativamente uniforme en un grupo de hablantes con características restrictivas, que no representan el ámbito espacial porque son una minoría. Un acercamiento a la realidad debe llevar a la relajación de categorías inflexibles, entre ellas la espacial, cuyo contenido no se somete a discusión.

EL ESPACIO MENTAL

Aunque las visiones recientes sobre la movilidad migratoria de las ciudades son un signo ostensible del cambio en el modo de enfrentar la variación en ellas, en el mundo hispánico hasta los años ochenta no se presentaría una propuesta concreta de modificación del concepto de espacio y de su relación con la diversidad de una lengua. Cuando emprendí el estudio sociolingüístico de la ciudad de Lima, a propósito de mi participación en dos grandes proyectos en los que el espacio es el protagonista, por un lado el ya mencionado *Estudio coordinado de la norma culta de las principales ciudades hispanohablantes*” (Lope Blanch, 1966; Caravedo, 1977) y, por otro, el del *Atlas lingüístico de Hispanoamérica* (Alvar y Quilis, 1984; Caravedo, 1987), la noción convencional de espacio no se cuestionaba, y por ello los proyectos dialectales, aunque tenían como centro la diatopía, en el fondo, presuponían una concepción inmóvil y rígida del espacio. En ese entonces propuse el concepto de *espacio geosocial* para indicar que se trataba solo de un escenario cuyo verdadero contenido era la sociedad cambiante (Caravedo, 1987, 1998). De este modo se establecía una distancia clara con el concepto rígido tradicional de espacio utilizado en la dialectología y en la sociolingüística en ese entonces vigentes. Poco tiempo después llegué a la convicción de que el carácter social del espacio se asienta en una dimensión conceptual que he ido desarrollando en diferentes trabajos hasta llegar al concepto de *espacio mental* (2001a /b, 2002). El postulado en el que me baso parte de la comprobación de que los espacios, siendo realidades materiales, no tienen el mismo valor ni las mismas características para todos los seres humanos. De modo específico, en el terreno de las lenguas los hablantes elaboran —sobre la base de creencias transmitidas de generación en generación a las que se añaden las de la propia experiencia vital— ideas, no siempre justificadas ni razonadas sobre el espacio ajeno, en relación con las cuales, reconocen y evalúan modalidades o dialectos diversos de los propios. Gran parte de las valoracio-

nes lingüísticas se basan en esas conceptualizaciones que son, en verdad, solo creencias o suposiciones que no necesariamente tienen correspondencia exacta con una realidad fáctica, de tal modo que pueden llegar a ser falsas, imprecisas o arbitrarias. Este postulado, junto al concepto de espacio mental, resultó compatible con las nuevas visiones geográficas que Johnstone (2004) explicitaría unos años más tarde de modo pertinente y significativo, y con las revisiones críticas de la sociolingüística sobre el tratamiento del espacio (me refiero a las que se encuentran – además de Johnstone – en Fought (2004), especialmente, Eckert (2004) y Milroy (2004), y, asimismo, a los sugerentes planteamientos de Preston (1999) en el ámbito de la dialectología perceptiva). En todos estos trabajos, los espacios dejan de verse como meros territorios de asentamiento humano, y adquieren un valor simbólico, pues constituyen producto de una construcción mental en la que los hablantes del lugar y también los ajenos a él tienen una participación activa.

Con la propuesta del espacio mental no intento desconocer el hecho obvio de que las ciudades son, en principio, espacios físicos con determinadas características topológicas de orden natural y de orden arquitectónico-cultural, ligadas a una historia y a una tradición urbanística y cultural que se continúa y evoluciona a través del tiempo. Este *locus* contiene delimitaciones físicas como zonas centrales y periféricas, e incluso determinados microespacios, los barrios, con sus propias fronteras internas, que se definen en relación con sus habitantes y con el significado asignado a lo central y a lo periférico, que no es el mismo en todas las ciudades. Así, en unas, es el centro, el punto en que se concentran los grupos con mayor prestigio económico y cultural, mientras que en la periferia se establecen los grupos marginales. En cambio, en otras, los grupos de sectores superiores se alejan cada vez más del centro de la ciudad y buscan zonas alejadas de ella. Las zonas periféricas pueden adquirir un valor doble: por un lado se concentran los grupos altos, pero por otro, los migrantes del interior buscan también zonas marginales para establecerse, que terminan siendo aledañas a las de los primeros. Se produce, pues, una extraña vecindad entre sectores opuestos en las zonas periféricas de la ciudad. Se puede ir más allá e incluso representar cartográficamente esas delimitaciones internas. Los micro-espacios están sujetos a variación constante si la ciudad recibe grandes contingentes migratorios. No obstante, lo importante de reconocer no es el espacio material en sí mismo, sino, más bien, el espacio simbólico que se crea entre los que habitan en ellas, como se explica de los distintos significados asignados a centro y periferia. En este sentido, las ciudades son *espacios mentales* en tanto construcciones que, si bien tienen como referente la ciudad en el sentido físico, incluyen significados de diverso orden. Es importante resaltar que estos significados no son fabricaciones individuales puras, aunque tengan asiento en la biografía personal, sino colectivas; esto es, comunicadas de generación en generación, y que condicionan el modo de vida en ella y la percepción que se tiene de sus pobladores.

Lo que está en juego en los espacios materiales es la imagen que de ellos tienen sus habitantes según como estén ubicados en la ciudad: si se consideran poseedores de ella o si acaban de transferirse y, por lo tanto, son reconocidos por otros y auto-

reconocidos como ajenos. El mecanismo cognoscitivo central que entra en funcionamiento es la percepción, la cual trata de diferenciar entre lo propio y lo ajeno, y —en consecuencia, entre lo válido y no válido en materia de lenguaje. Cómo se percibe el espacio en razón de su contenido social, con quiénes y cómo se interrelacionan los habitantes estables o los que acaban de cambiar de residencia son cuestiones centrales en el nuevo concepto de espacio urbano móvil. Un significado distinto de espacio tendrán todos los que cohabitan en él, dependiendo de su posición social, ocupacional o de su antigüedad en la ciudad.

LOS DISTINTOS ÓRDENES EN LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO

Pero la aceptación de que los espacios materiales son meras referencias para situar la observación, y de que lo importante es detectar la forma en que se han conceptualizado como espacios mentales lleva naturalmente a admitir que se trata de objetos de carácter subjetivo, si bien tienen una base material. Para evitar confusiones, es preciso diferenciar varios órdenes de intelección de la ciudad que paso a sintetizar:

- a. El orden material: la ciudad como locus con determinadas características físicas y de localización. Esta dimensión actúa como coordenada referencial (las ciudades tienen nombres, existen materialmente, son habitadas y son puntos de desplazamiento interno en dirección centrípeta y centrífuga).
- b. El orden social: las ciudades no son espacios vacíos, sino con contenido humano que les da una forma y un determinado tipo de vitalidad. En otras palabras, las ciudades son quienes habitan en ellas. Lo social no alude restrictivamente al limitado concepto de clase inserto en distintos modelos de estratificación, que no es el aspecto central en la organización de una ciudad. En diferentes enfoques se alude a las redes sociales del individuo: con quién se comunica (con quién, no), en qué situaciones, con qué finalidad (Milroy, 1984). Las redes del individuo son perfectamente compatibles con el criterio de cohabitación que acabo de definir para sustituir el de ser originario del lugar, y permite averiguar los distintos tipos de interrelaciones a través de diversas modalidades comunicativas.
- c. El orden mental: las ciudades son lo que sus habitantes y los que no lo son piensan de ellas, o los significados que unos y otros les asignan. Aquí entramos en una dimensión simbólica, de construcción de significados, y subjetiva, dependiente de los distintos perceptores. Es esta dimensión la que determina las valoraciones y, por lo tanto, el reconocimiento de modalidades estándar y no estándar. La noción de estilo, desarrollada por Labov (1972), la cual supone la percepción consciente de los usos propios que permite controlar el discurso (que más adelante será reformulada de una manera más amplia ligada a la persona, como estilo social por Eckert, 1999) entra en esta dimensión.

La diferenciación de estos tres órdenes, que pueden ser considerados asimismo formas de percepción científica, es fundamental para comprender los mecanismos que

se ponen en juego en la vida urbana y para determinar de qué manera influyen en el desarrollo de los sistemas comunicativos lingüísticos. Sin embargo, veremos que estos tres órdenes no se dan separadamente en la visión de los habitantes comunes y corrientes. La concepción de la ciudad es de carácter subjetivo y, de acuerdo con ella, los órdenes material y social terminan subsumidos también en el mental. Estos órdenes no se identifican con los propuestos por la escuela de Chicago, específicamente por Park (1952) como *espacial, moral y económico*, citado y reformulado por Ploog (2009). Los órdenes que propongo aquí tienen que ver, más bien, con distintos acercamientos a la ciudad que el intelecto separa mediante un proceso de abstracción como si fueran rasgos independientes, pero que en realidad funcionan en la percepción del observador como interdependientes e inseparables, como lo mostraré acto seguido, en la aplicación al estudio de las ciudades hispánicas.

APLICACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRDENES AL ESPACIO URBANO HISPÁNICO

El locus material de nuestra reflexión gira en torno a las ciudades hispánicas y, de modo específico, a la otrora capital del virreinato del Perú, La Ciudad de Los Reyes, actualmente Lima. La alusión al primer nombre busca referir a su fundación en 1535 como centro de la colonia española en América del Sur, que representa de modo simbólico el primer asiento oficial de la lengua española en esta parte del continente americano. En otras palabras, la existencia de esta ciudad es el producto de la gran migración extra-continental del descubrimiento de América, que rompe con todos los moldes perceptivos de la época. Migración, a diferencia de las actuales, en que los vencidos son los originarios, mientras que los inmigrantes se convierten en vencedores y son los que modifican el antiguo espacio y crean el nuevo espacio vital. La primera percepción del espacio extraño que no correspondía a nada de lo habitual y conocido en el mundo occidental, pero la percepción también del espacio social nuevo, con un contenido humano inimaginable es la que llevará a la construcción primaria del espacio mental de la ciudad, que se continuará de modo conflictivo muchos siglos después. De parte de los nativos, la percepción de su propio espacio se modificaría de modo sustancial con la presencia del nuevo componente humano que reestructuraría profundamente la imagen original de su habitat.

La ciudad de los españoles y la distribución de sus micro-espacios estará en función de la separación de dos mundos sociales: el de los conquistadores y el de los conquistados en una bipolaridad evidente en los momentos iniciales, sin ninguna matización. En este orden son los foráneos los que tendrán en sus manos el poder y el destino de la ciudad, mientras que los originarios, serán los desposeídos de su propio espacio. Obviamente esta separación dejará de tener límites nítidos con el pasar del tiempo, conforme se van estableciendo relaciones de parentesco a través de las uniones entre representantes de ambos grupos. Pero lo importante de resaltar es que la percepción dicotómica perdurará a pesar de esto, y dejará huellas indelebles en la cognición social de los hablantes. Esta visión bipolar se transmite a los códigos utilizados por ambos grupos: de modo que la lengua inmigrada, el español, será la que

ocupará el primer lugar en todas las actividades ciudadanas, mientras que las de los lugareños, se convertirán en las lenguas marginadas, las foráneas, las indígenas, y las que no se pueden hablar en situaciones normales en todos los espacios de la ciudad. El asunto es más complejo todavía si se tiene en cuenta que el territorio conquistado ha sido centro de conquistas de los propios indígenas, en este caso era el imperio incaico el dominante sobre los demás espacios sociales y, por lo tanto, existían consecuentemente, por un lado, las lenguas dominadas y, por otro, la lengua imperial impuesta, el quechua. En este sentido, la situación bipolar entre conquistadores y conquistados no tiene sus orígenes exclusivos en la conquista ultramarina. No entraré en los aspectos específicos de una historia abundantemente tratada; solo la evoco de modo muy general y simplificado con el propósito de integrar la diacronía para detectar las causas lejanas de una problemática actual, y para reforzar la idea de que los espacios materiales son solo la base para la construcción mental de sus pobladores (y de los que no lo son), que se comunica de generación en generación y que queda fijada con variaciones como parte del sistema cognitivo de los protagonistas.

¿Cómo se aplican los órdenes mencionados en la interpretación de la ciudad? Los dos primeros órdenes: material y social están subordinados al orden mental, en el sentido de que reciben una interpretación subjetiva, de tal manera que no actúan de modo objetivo y autónomo. Esto se comprueba, por ejemplo, en las interpretaciones peculiares de centro y periferia de la ciudad, que en principio refieren a la organización administrativa urbana y, en este sentido, entrarían en el orden material. Sin embargo, ambos se definen en relación con una interpretación de lo social, que tiene que ver con la capacidad de reconocimiento perceptivo del tipo de habitante. Este responde a una primera escisión dicotómica que no es sino una prolongación de la bipartición colonial mencionada, y que se ha continuado en los descendientes a través de los siglos. Obviamente si al inicio de la colonia era posible trazar límites nítidos entre el grupo dominante y el dominado desde el punto de vista étnico y cultural, esto es imposible en la sociedad actual hecha de fusiones que han borrado los márgenes entre descendientes hispánicos e indígenas. ¿Qué criterios de percepción son entonces los que permiten discriminar unos y otros? Para empezar, los criterios, si existen, son altamente subjetivos, pero curiosamente no son individuales, pues posibilitan a sus pobladores en un sentido colectivo reconocer grupos diversos en relación con una reinterpretación peculiar de rasgos de tipo étnico, racial, que se conectan con rasgos físicos, comportamentales y lingüísticos, ligados a un topos específico, como el andino. Provenir de esta zona en el Perú marca una clara diferencia respecto de los pobladores de la ciudad costeña. No vale la misma percepción para todos los países andinos, como, por ejemplo, Ecuador y Bolivia, cuyas capitales están situadas en esta región. El no considerar las diferencias en el orden del espacio mental lleva a falsas interpretaciones, como la de agrupar el espacio andino peruano con el de los países mencionados, pues aunque gran parte de la nación pertenezca topográficamente (en el orden material geográfico) a la región andina, esta en el imaginario colectivo de los peruanos no tiene el mismo estatuto respecto de los países cuyas capitales están

situadas precisamente en esta zona. Es, pues, claramente el orden mental el que entra en juego en la interpretación de lo material y de lo social.

Pero la proveniencia es también en este caso un concepto arbitrario, pues no obstante que en la ciudad de Lima puedan residir grupos descendientes de andinos, pero nacidos en la capital, estos no son considerados desde la percepción de los capitalinos como legítimos limeños. Ser limeño implica, pues, algo más que haber nacido en un punto geográfico específico. No es esta en modo alguno una peculiaridad de la migración peruana, pues se repite en los nuevos centros migratorios internacionales, en los que el individuo, aunque haya nacido en el lugar, es visto como extranjero simplemente porque sus padres son inmigrantes y los pobladores originarios los siguen percibiendo como ajenos a ese espacio. En el caso que comentamos, los aspectos estigmatizados como representativos de estos grupos recaen sobre la lengua de base (generalmente el quechua y el aimara) y la modalidad de español resultante de la influencia de las lenguas autóctonas, como sucede en todos los casos migratorios en que los inmigrantes tienen lenguas distintas a la del lugar y transfieren características de su lengua materna a la segunda lengua.

Los habitantes de origen andino se empezaron a desplazar masivamente hacia la capital costeña en los años cincuenta del siglo pasado, y continuaron haciéndolo en los diferentes periodos de crisis económica y política del país. La cohabitación ha producido efectos de transformación perceptiva de la ciudad en todos los órdenes señalados. Y estos efectos se han materializado de modo notorio en las variedades lingüísticas y en los modos comunicativos.

Como resulta obvio que la percepción depende del perceptor, la que corresponde a los grupos representativos de la ciudad concentra los rasgos positivos en su propia modalidad, mientras que los negativos se asignan al grupo que, aunque sea habitante consuetudinario de la ciudad, sigue siendo considerado ajeno a ella. Este puede percibir, a la larga, la percepción de los costeños y desarrollar una percepción negativa de su propia modalidad, lo que lleva a la minusvaloración de sí mismo que repercute directamente sobre los fenómenos lingüísticos de la modalidad andina, que tenderán a ser modificados.

LA SUBJETIVIDAD PERCEPTIVA EN LOS RASGOS LINGÜÍSTICOS

No todos los rasgos de una lengua son objeto de percepción, pues la atención del hablante solo se puede concentrar en algunos puntos, precisamente aquellos en que se asocia una forma con un espacio mental negativo o con un grupo minusvalorado en relación con una ubicación en el espacio urbano, lo que correspondería a lo que Silverstein (1992) denomina: *socioindexicalidad de primer orden* (*first-order indexicality*). Por ejemplo, en el caso de los inmigrantes de ascendencia andina (indígena), los puntos en que se concentra negativamente la percepción de los otros, se relacionan con los modos de hablar considerados indígenas en los planos fónico (incluido el patrón entonacional), morfológico, sintáctico, que constituirían en la visión de los costeños desviaciones respecto de la variedad referencial representada por la

modalidad reconocida como limeña, y que en esa medida se aproximaría al estándar nacional. De modo concreto –abundantemente estudiados– se pueden mencionar los cambios vocálicos (alternancias entre los campos de variabilidad de los fonemas /i/ /e/ frente a /o/ /u/, motivados por el sistema de variación fonológica quechua/aimara). También figura la presencia de la consonante lateral palatal (frente al yeísmo costeño) y la asibilación de las vibrantes. Es interesante observar la subjetividad en la percepción de estos rasgos en el espacio urbano, pues el fonema lateral palatal es un rasgo tradicionalmente prestigioso del español peninsular, mientras que la asibilación de las vibrantes es evaluada positivamente en ciudades como México o Corrientes (Argentina). Desde el punto de vista morfosintáctico se pueden notar: ausencia de artículo, falta de concordancia de género y número, la variación del sistema pronominal de objeto, el orden distinto de los constituyentes oracionales entre otros, no todos igualmente percibidos por los costeños. La percepción del hablante andino de su propia variedad no necesariamente coincide con la de los limeños, y probablemente no se autoperciban muchos de los fenómenos que los capitalinos califican de desviados. Pero ocurre que si los rasgos están estigmatizados (como la alternancia vocálica o la asibilación), en muchos casos, el hablante puede llegar a autopercibir la evaluación negativa y controlarlos en el discurso. Con esto quiero subrayar la subjetividad en la percepción de los fenómenos, el hecho de que la calificación de desviado depende de quien lo observe; que no existen hechos desviados puros sino en función de una referencia, la cual, si bien es colectiva no es única para todos los hablantes. Esta percepción selectiva no está regida por los fenómenos lingüísticos mismos; antes bien está dirigida por un tipo de cognición social que se refleja en el lenguaje de modo imprevisible. Así, también los andinos en el contexto urbano desarrollarán, de acuerdo con sus percepciones, sus propias unidades de medida de lo permisible o aceptable en sus modalidades, conforme a la concepción que tengan de los espacios y de los grupos que en ellos habitan.

Esto mismo sucede cuando se produce el contacto de variedades de una misma lengua entre hablantes de distintos espacios geográficos, que representan también espacios mentales diferentes, como el caso de los hispanoamericanos en los centros urbanos peninsulares. Cada uno de los grupos, tanto los del lugar como los inmigrantes, poseen antes del encuentro su propia concepción sobre el espacio del otro, hecha de generalizaciones, idealizaciones, suposiciones, creencias, que no siempre tienen correlato real. Estos espacios mentales sobre el propio lugar de origen y el ajeno se confrontan de modo abrupto en el periodo inicial de la migración en que se les confiere un soporte real o se los concretiza en los hablantes con los que se tiene que interactuar. A partir de esos hablantes, que no son representativos del espacio social del que provienen, se termina dando un fundamento a las concepciones idealizadas. En el terreno específico de la lengua, si adoptamos el punto de vista de los castellanos, los inmigrantes hispanoamericanos utilizan formas desviadas del estándar peninsular, como la falta de la distinción /s/ /θ/, el desuso de *vosotros*, un gran número de formas del léxico cotidiano distintas para los mismos referentes, construcciones sintácticas diversas, modos discursivos y pragmáticos claramente diferenciados. Del

lado de los inmigrantes, esta situación supone la necesidad de reajustar su variedad, autoconsiderada como neutra, es decir no percibida ni evaluada, para que se acerque a la variedad local. Solo en la confrontación de las variedades en el mismo espacio físico se perciben y se evalúan las diferencias en las dos direcciones, y es naturalmente el hablante en situación inferior el que está obligado a cambiar su propia variedad si quiere adaptarse a la nueva sociedad. Uno de los rasgos hiperpercibidos que inmediatamente se tratan de captar es la distinción de las sibilantes, intento que lleva a falsas producciones con entrecruzamientos constantes entre los contextos distribucionales de cada una de las formas. Esta conducta es producto de la concentración de atención en un sector fonológico no percibido en la variedad original, en que estos sonidos no tienen el rango de fonemas y, por lo tanto, tampoco capacidad distintiva, aunque con esto se contradigan los axiomas de las teorías fonológicas. Por lo tanto, no pertenecen al estándar y no refieren a ideales de prestigio, aunque tengan este estatuto en el espacio peninsular. El choque que supone el contacto entre variedades en el mismo espacio lleva a una revisión y autoevaluación de la propia lengua (o más precisamente variedad), la cual no es objeto de percepción en el espacio de proveniencia. Lo que quiero destacar con este ejemplo es cómo un fenómeno aparentemente objetivo reviste distintos valores desde la mirada del observador/perceptor, lo que lleva a cambios en los contenidos de las propias variedades. El eje del cambio se mueve, en otras palabras, en la dimensión de la subjetividad.

FINAL

En razón de lo sostenido aquí, no existe un único espacio mental ni, en lo que a la lengua se refiere, un modelo de prestigio que valga para todas las sociedades hispánicas y, en consecuencia, tampoco un solo estándar, pues este es resultado de una evaluación que elige una variedad como superior en desmedro de otras. Lejos de ser un concepto objetivo, al ser producto de una valoración, el estándar revela un modo de percepción de un grupo diferenciado de otro. El concepto de prestigio, ligado a la idea del estándar no es necesariamente coincidente en todos los sectores de una ciudad, sobre todo en los espacios fluctuantes de la migración, en los que no existe una interacción constante entre grupos, aunque coincidan en el mismo *locus* material. Cada grupo tendrá su propio concepto de prestigio dentro de su esfera social y, en ese sentido, su propia concepción de modalidad estándar. En razón de lo dicho, hay que ir con cuidado en la postulación de un estándar monocéntrico pero también de uno pluricéntrico que tenga como centro el espacio urbano en bloque, como si fuera una unidad de orden meramente material. Solo con la aceptación del orden mental que se pone en juego en la consideración de los espacios, se podrá llegar a entender de modo adecuado, sin falsas interpretaciones, los fenómenos supuestamente objetivos de la variación diatópica de las lenguas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, MANUEL Y QUILIS, ANTONIO (1984): *Atlas lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- AUER, PETER Y HINSKENS, FRANS (eds.) (1996): *Convergence and Divergence of Dialects in Europe. Sociolinguistica 10*, Tübingen: Niemeyer.
- AUER, PETER Y HINSKENS, FRANS (2005): “The role of interpersonal accommodation in a theory of language change”. En: Auer, Hinskens y Kerswill (eds.), pp. 335-357.
- AUER, PETER; HINSKENS, FRANS Y KERSWILL, PAUL (eds.) (2005): *Dialect Change. Convergence and divergence in European Languages*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BORTONI-RICARDO, S. M. (1985): *The urbanization of rural dialect speakers. A sociolinguistic study in Brasil*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CARAVEDO, ROCÍO (1977): *El Proyecto de la Norma Culta de la ciudad de Lima. Cuaderno de Trabajo I*, Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CARAVEDO, ROCÍO (1987): “El Perú en el Atlas Lingüístico Hispanoamericano”, *Lexis*, XI, 2, pp. 165-182.
- CARAVEDO, ROCÍO (1990): *Sociolingüística del español de Lima*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CARAVEDO, ROCÍO (1996): “Variedades lingüísticas en contacto”, en *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*, Signo y Seña, Buenos Aires: Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires, 6, pp.493-511.
- CARAVEDO, ROCÍO (1998): “Dialectología y sociolingüística: una propuesta integradora”, *La Torre (Revista de la Universidad de Puerto Rico)*, Año III, n° 7-8 (editada por Manuel Alvar), pp. 75-87.
- CARAVEDO, ROCÍO (2001a): «L'espace dans une perspective socio-geographique. L'espagnol du Pérou», en *La géolinguistique en Amérique latine, Géolinguistique*, Hors série n. 2, pp. 143-168.
- CARAVEDO, ROCÍO (2001b): “Una interpretación geosocial del español de América”, *Lexis* (número de homenaje a Alberto Escobar), vol. XXV (n° 1 y 2), pp. 51-73.
- CARAVEDO, ROCÍO (2002): “El espacio en la lingüística de la variación”, Rosa María Castañer y José María Enguita (eds.) *In memoriam Manuel Alvar, Archivo de Filología Aragonesa, Zaragoza 2002-2004*, vol 2, pp. 119-1129.
- CARAVEDO, ROCÍO (2009): “La percepción selectiva en situación de migración desde un enfoque cognoscitivo”. *Lengua y migración*, I, 21-38.
- CARAVEDO, ROCÍO (2010^a): “Percepción, espacios mentales y variedades en contacto”, en: López, Célia y Reich, Uli (eds), *Variação Lingüística em Megalópoles Latino-Americanas, Neue Romania 39*, Munich, LICOM, pp. 171-195.
- CARAVEDO, ROCÍO (2010b): “La dimensión subjetiva en el contacto lingüístico”, *Lengua y migración* 2/2, pp. 9-25.
- CLYNE, MICHAEL (ed.) 1992: *Pluricentric languages*, Berlin: Nueva York.

- CHAMBERS, JEFFREY (1998): "Dialect acquisition", en: Trudgill, Peter y Cheshire, Jane (eds), pp.145-178.
- ECKERT, PENELOPE (1999): *Linguistic Variation as Social Practice*, Oxford: Blackwell.
- ECKERT, PENELOPE (2004): "Variation and a sense of place", en: Fought, Carmen (ed.), pp.107-118.
- FOUGHT, CARMEN (ed). (2004): *Sociolinguistic Variation. Critical Reflections*, Oxford: Oxford University Press.
- GUGENBERGER, EVA (2007): "Aculturación o hibrididad lingüísticas en la migración: propuesta de un modelo teórico analítico para la lingüística de la migración", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* V, pp. 21-46.
- JOHNSTONE, BARBARA (2004): "Place, Globalization, and Linguistic Variation", en: Fought, Carmen (ed.), pp.65-83.
- KLEE, CAROL Y CARAVEDO, ROCÍO (1996 no publicado): *Language Change as a result of Andean migration to Lima, Perú* (Research Project), Minneapolis: Universidad de Minnesota.
- KLUGE, BETTINA (2007): "La acomodación lingüística en la migración: el nivel pragmático", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, V, pp. 69-92.
- LABOV, WILLIAM (1966): *The social stratification of New York City*, Washington: Center for Applied Linguistics.
- LABOV, WILLIAM (1972): *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia: University of Pennsylvania.
- LE PAGE ROBERT B. (1980): "Projection, Focusing and Diffusion". *York Papers in Linguistics* 9, pp.9-31.
- LE PAGE ROBERT B. Y TABOURET-KELLER, ANDRÉE (1985): *Acts of Identity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1966): "Para el conocimiento del habla hispanoamericana: Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica". En: *Simposio de Bloomington* (1964). *Actas, informes y comunicaciones*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, pp. 255-26
- LOPE BLANCH, JUAN M. (ed.) (1976): *El habla popular de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*, México: UNAM.
- LOPES, CELIA Y REICH, ULI (eds.) (2009): *Variação Lingüística em Megalópoles Latino-Americanas*, *Neue Romania* 39, Munich.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO (1983): *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México: UNAM.
- MILROY, LESLEY (1984): *Language and Social Networks*. Oxford: Blackwell.
- MILROY, LESLEY (2004): "Language Ideologies and Linguistic Change", en Fought, Carmen (ed.), pp. 161-177.
- MILROY, JAMES Y MILROY, LESLEY (1998): "Mechanisms of change in urban dialects: the role of class, social network and gender", en Trudgill, Peter y Cheshire, Jane (eds.), pp. 179-195.

- MORGENTHALER, LAURA (2007): “Migraciones y economía del español actual: procesos de estandarización entre inmigrantes y población receptora”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* V: 47-68.
- OESTERREICHER, WULF (2006): “El problema de los territorios americanos”, III Congreso Internacional de la Lengua Española, Rosario, *en red: Centro virtual Instituto Cervantes: Aspectos ideológicos y sociales de la identidad lingüística*, pp. 1-16.
- OTHEGUY, RICARDO; ZENTELLA, ANA CELIA; LIVERT, DAVID (2007): « Language and dialect contact in Spanish in New York City. Toward the formation of a speech community », *Language* 83, 4, pp.770-802.
- PLOOG KATJA (2009): “En qué puede contribuir la sociología urbana a la lingüística? Hacia un modelo de las dinámicas lingüísticas aplicado al contexto urbano”, en: Lopes, Celia y Reich, Uli (eds.), pp. 267-286.
- PLOOG, KATYA Y REICH, ULI (2005): “Rasgos socio-indexicales en la dinámica urbana”, *Lexis*, vol. XXIX 1, pp.47- 78.
- PRESTON DENNIS (ed.) (1999): *Manual of Perceptual Dialectology*, Amsterdam: Benjamins.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (2006): “El español en el siglo XXI. Los desafíos del pluricentrismo”, *Boletín Hispánico Helvético*, 8, pp. 97-109.
- REICH ULI (2009) “Mille plateaux linguistiques”, en Lopes, Celia y Reich, Uli (eds.), pp. 286-299.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN (1994). *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*, Oxford: Oxford University Press.
- SILVERSTEIN, MICHAEL (1992): “The Uses and utility of Ideology: Some reflections.” *Pragmatics* 2-(3), pp. 311-323.
- TRUDGILL, PETER (1986): *Dialects in Contact*, Oxford: Blackwell.
- TRUDGILL, PETER Y CHESHIRE, JANE (eds.) (2008): *The sociolinguistic Reader. v. 1. Multilingualism and Variation*, London: Arnold.
- VILLENA-PONSODA, JUAN ANDRÉS (1997): “Convergencia y divergencia dialectales en el continuo sociolingüístico andaluz: datos del vernáculo urbano malagueño”. *Lingüística Española Actual* 19, pp.83-125.
- VILLENA-PONSODA, JUAN ANDRÉS (2005): “How similar are people who speak alike? An interpretive way of using social networks in social dialectology research”, en: Auer, Peter; Hinskens, Frans y Kerswill, Paul (eds.), pp.303-334.
- ZIMMERMANN KLAUS Y MONGERTHALER, LAURA (2007): “Introducción: ¿lingüística y migración o lingüística de la migración? De la construcción de un objeto científico hacia una nueva disciplina”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, V, pp. 7-20.